



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 23 de Agosto de 1983

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se crea la Comisión Consultiva del Autotransporte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, 22, 27, 31, 32, 33, 34, y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 4o., fracción IV de la Ley de las Cámaras de Comercio y de las de Industria; 1o., fracción VI, 2o., 3o., 8o., 152 y demás relativos de la Ley de Vías Generales de Comunicación y, 1o., 2o., 3o., 4o., 9o., 16, 20 y 33 de la Ley de Planeación, y

CONSIDERANDO

Que dentro del marco de la Ley de Planeación se llevó a cabo un proceso de consulta popular sobre los transportes durante el cual se manifestaron opiniones sobre la necesidad de instrumentar mecanismos de coordinación que faciliten la solución de los problemas.

Que, de conformidad con lo que establece la citada Ley, para la ordenación racional y sistemática de acciones con base en las atribuciones que tienen las diversas dependencias del Ejecutivo, es necesario dar la debida intervención a los interesados en los problemas a resolver.

Que los servicios de autotransporte tienen una importancia estratégica en los programas de desarrollo del

país, por lo que requieren de una atención prioritaria a efecto de que estén en posibilidad de satisfacer su demanda.

Que para tal objeto es indispensable coordinar los esfuerzos de las distintas dependencias de la Administración Pública Federal cuyas atribuciones inciden en su desarrollo, así como de los gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas.

Que para una adecuada prestación de los servicios es necesario asegurar que los vehículos, refacciones y partes que demanda dicha actividad estén disponibles en los volúmenes requeridos y con la debida oportunidad.

Que por otra parte, es necesario asegurar que los servicios públicos en esta materia se realicen en condiciones adecuadas de seguridad.

Que en la prestación del servicio público de autotransporte intervienen concesionarios federales y de las entidades federativas así como algunas entidades del sector paraestatal, tanto federales como locales que, en ocasiones, incurren en competencias innecesarias y en otras afectan derechos, lo que hace necesario racionalizar su oferta oportuna y sus niveles tarifarios, para que correspondan a una política congruente sobre la materia.

Que resulta conveniente la creación de un órgano de consulta que determine y evalúe las citadas acciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 23 de Agosto de 1983 | No. 38

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACUERDO por el que se crea la Comisión Consultiva del Autotransporte.

AVISOS JUDICIALES: 529, 770, 772, 773, 830, 832, 833, 834, 835, 889, 1042, 1046, 1047, 1048, 1049, 1051, 1052, 1053, 1054, 1036, 1037, 1039, 1043, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 993, 1070, 1062, 1064, 1044, 1045, y 1066.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1139, 1147, 1145, 1146, 1133, 989, 990, 991, 971, 973, y 974.

(Viene de la 1a. Página).

ACUERDO

ARTICULO 1o.—Se crea la Comisión Consultiva del Autotransporte que tendrá por objeto coordinar la adopción de medidas de carácter jurídico, administrativo y operacional tendientes a solucionar los problemas de seguridad en el autotransporte, así como para dar congruencia a las acciones de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública y las de los prestadores de los servicios aludidos.

ARTICULO 2o.—Para el cumplimiento de su objeto la Comisión desarrollará las funciones siguientes:

I.—Establecer criterios generales en materia de autotransporte.

II.—Elaborar propuestas tendientes a lograr la coordinación de las diversas dependencias y entidades que participen en la planeación del autotransporte y en la atención a sus problemas.

III.—Establecer criterios de aplicación general para el establecimiento de tarifas congruentes entre los diversos prestadores del servicio público de autotransporte.

IV.—Proponer a las autoridades competentes, niveles de producción de vehículos, refacciones y partes de conformidad con las necesidades de la industria del autotransporte y con los programas de incremento en los servicios.

V.—Recomendar acciones específicas para mejorar las condiciones de seguridad en la prestación de estos servicios y para prevenir la comisión de hechos punibles.

VI.—Consultar y estudiar la opinión pública respecto a los problemas del autotransporte.

VII.—Las demás que se requieran para el cumplimiento de las anteriores.

ARTICULO 3o.—La Comisión se integrará por los Secretarios de Gobernación, Programación y Presupuesto, Comercio y Fomento Industrial, Energía, Minas e Industria Paraestatal y Comunicaciones y Transportes, quienes designarán a sus respectivos suplentes, así como por un representante de la Cámara Nacional de Transportes y Comunicaciones.

El Presidente de la Comisión será el Secretario de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO 4o.—La Comisión podrá invitar a otras dependencias del Ejecutivo Federal, procuradurías, gobiernos del Distrito Federal y de las entidades federativas, así como agrupaciones de prestadores de servicios, trabajadores y usuarios, para que participen en los asuntos de su competencia o derechos, en su caso, que se planteen en el seno de la Comisión.

ARTICULO 5o.—El Secretario Técnico de la Comisión lo proporcionará la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ARTICULO 6o. La Comisión celebrará sesiones ordinarias una vez al mes y extraordinarias cuando la convoque su Presidente.

ARTICULO 7o.—La Comisión podrá crear las subcomisiones que se requieran para analizar los problemas específicos que se planteen.

ARTICULO 8o.—La organización y funcionamiento interno de la Comisión y de su Secretariado Técnico se señalarán en su Manual Operativo.

TRANSITORIOS

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres.—**Miguel de la Madrid Hurtado.**—Rúbrica.—El Secretario de Gobernación, **Manuel Bartlett Díaz.**—Rúbrica.

—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, **Francisco Labastida O.**—Rúbrica.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes.**—Rúbrica.—El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Rodolfo Félix Valdés.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de junio de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

IRMA ROMERO VANEGAS VIUDA DE HERNANDEZ, promueve INMATRICULACION, en el expediente número 839/83, respecto del predio conocido con el nombre de "RETAMATITLA" ubicado en el poblado de Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 53.56 con Melito Romero; AL SUR: 53.56; con Juan Hernández y Joaquín Acosta; AL ORIENTE: 8.19 con Francisco Tenorio; y AL PONIENTE: 8.19 con calle de Hidalgo, con superficie de 438.65 M2., cuatrocientos treinta y ocho metros con sesenta y cinco decímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 15 de julio de 1983. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

529.—26 Julio 9 y 23 Agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 826/983, JACINTA VILLANUEVA MILLAN, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., y de la construcción existente en dicho inmueble; NORTE: 76.65 mts. Simón Villanueva, SUR: 76.31 mts. Nicolás Carreño; ORIENTE: 22.80 mts. calle 5 de Febrero; PONIENTE: 23.10 mts. Alberto Pichardo Martínez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a declararlo. Toluca, Méx., a seis de junio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

770.—9, 23 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 1243/1983-1

EMMA TORRES PIMENTEL, promueve en este juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto al terreno denominado "MILPA DE SAN MERCHOR", ubicado en el poblado de Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las medidas y colindancias: AL ORIENTE: 124.00 mts. con Jesús García Murillo; AL PONIENTE: 258.00 mts. con Consuelo Pani; AL NORTE: 68.00 mts. con Rigoberto Ríos; AL SUR: 168.00 mts. con Eva Barrera.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—C. Primer Secretaria, Lic. Laura Jullita Pozas Torres.—Rúbrica.

772.—9, 23 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CRISPIN GONZALEZ ROMERO, promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 843/83, respecto de un inmueble denominado "EL TEJOCOTE", ubicado en el pueblo de Coacalco, de Berriozabal, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 32.56 metros con Virginia Rodríguez; AL SUR: 32.46 metros con calle Francisco I. Madero S/N.; AL ORIENTE: 29.60 metros con Austroberto Romero; AL PONIENTE: 29.59 con Jesús Gallardo, con una superficie aproximada de 961.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

773.—9, 23 Agosto y 6 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO FERRA CONSTANTINO.

MIGUEL SILVA GARCIA, en el expediente número 916/83 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la devolución de los menores ARTURO y ADRIANA, ambos de apellidos FERRA GONZALEZ, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

830.—11, 23 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE: 1500/82
SEGUNDA SECRETARIA

NAZARIO VALENCIA CAMARGO.

CARMEN TINAJERO DE VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 19, de la Colonia Estado de México, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: en 21.50 mts. con lote 25; AL SUR: en 21.50 mts. con lote 23; AL ORIENTE: en 10.00 mts. con lote 5; AL PONIENTE: en 10.00 mts. con calle dieciocho haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste para apersonarse al juicio por sí o por apoderado apercibido de que en caso de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial de la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, dada en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Reyce Castillo Martínez.—Rúbrica.

832.—11, 23 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUMERO: 1495/82

PRIMERA SECRETARIA

ENRIQUE GARIBAY RESENDIZ

LETICIA RAMIREZ AGUADO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, del lote II de la manzana 191 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 mts. con lote 10; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE: en 9.00 mts. con lote 33; AL PONIENTE: en 9.00 mts. con calle Flor Silvestre, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este quedando a su disposición en la Secretaría copia de traslado de la demanda apercibido de que no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de mayo de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

833.—11, 23 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1499/82

PRIMERA SECRETARIA

RAMON RAMIREZ SANTAMARIA.

FRANCISCA CHAVARRIA ARGUELLO le demanda en la Vía Ordinaria Civil, USUCAPION, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 52, de la Colonia Maravillas de ésta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 mts. con calle Chalco; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 20; AL ORIENTE: en 16.50 mts. con calle 16; AL PONIENTE: en 16.50 mts. con lote 1, se le hace saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de abril de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

834.—11, 23 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1497/82

PRIMERA SECRETARIA

RAMON RAMIREZ SANTAMARIA.

NOEMI ARTIZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapion respecto del lote de terreno número 1, manzana 52 de la Colonia Maravillas en ésta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 17.00 mts. con calle Chalco; AL SUR: en 17.00 mts. con lote 2; AL ORIENTE: en 16.50 mts. con lote 19; AL PONIENTE: en 16.50 mts. con calle 15, se le hace saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de abril de mil novecientos 83.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

835.—11, 23 Agosto y 2 Sept.

JUZGADO 2o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

Que en el Expediente número 100/983, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN CISNEROS NIETO, promovido por JOSE CISNEROS CANO y MARGARITA NIETO DE CANO, la C. Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, dictó un Auto que a la letra dice:

Ecatepec de Morelos, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y tres. FORMESE EXPEDIENTE Y REGISTRESE.

Con el escrito de cuenta, documentos y copias simples que se acompañan, se tiene por presentados a José Cisneros Cano y Margarita Nieto de Cano, por su propio derecho denuncian Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María del Carmen Cisneros Nieto, en los términos del escrito que se proveó, por los motivos y causas que se indican.

Ecatepec de Morelos, México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y tres. A sus autos el escrito de los promoventes visto su contenido y el estado que guardan los autos del presente juicio. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 924, 949, 950, 952 y relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, se tiene por radicada la presente sucesión Intestamentaria a bienes de María del Carmen Cisneros Nieto, dese la intervención que le compete al C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, gírense los oficios correspondientes al C. Jefe del Archivo General de Notarías en el Estado, así como al Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, a fin de que informen a este Juzgado si la de cujus depositó o dejó hecha disposición testamentaria alguna.—NOTIFIQUESE.—Así lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada IDALIA SALGADO KURI, Juez interina del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, quien actúa en forma legal con Secretario que autoriza y firma.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Dos firmas ilegibles.—Rúbricas.

Para su publicación en los siguientes lugares, en el lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y para su publicación de dos veces, de siete en siete días en el Periódico Oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho en la presente sucesión para que comparezcan a este Juzgado dentro de cuarenta días a reclamar sus derechos, esto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente, en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

889.—12 y 23 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 144/981 ANASTACIO VALDES PEREZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Libertad No. 87 en la población de Tlacoatepec, Méx., NORTE: 24.55 Mts., Calle Guerrero; SUR: 23.65 Mts., José Bernal; ORIENTE: 21.72 Mts., con Calle de Libertad; PONIENTE: 19.68 Mts., con Pablo Martínez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1042.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 142/81 ANASTACIO VALDES PEREZ promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Poblado de Tlacoatepec, Méx. NORTE: 19.66 Mts., Pedro Orihuela; SUR: tres líneas 3.00, 15.11 Mts. y 1.20 Mts., con Amparo Torres; ORIENTE: 18.35 Mts., Francisco García; PONIENTE: tres líneas 9.35, 2.26 y 7.08 Mts., Amparo Torres y Salvador Orihuela.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1042.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 146/81 MARGARITO ASCENCIO BERNAL promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Pueblo Nuevo sin número del poblado de Tlacotepec, de este Distrito Judicial: NORTE: 23.35 Mts., con Guillermo Alcántara; SUR: 23.40 Mts., Agustín Brito; ORIENTE: 25.50 Mts. con Calle de Pueblo de Nuevo; PONIENTE: 26.40 Mts., con Juan Granda.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1042.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 143/81; TRINIDAD ROSAS DE RUEDA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Callejón del Puente número 11 del poblado de Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: veintitres metros setenta centímetros, con Herlinda Albarrán y Pedro Manjarrez; SUR: dieciocho metros veinte centímetros, con callejón del Puente; ORIENTE: cuatro ochenta y cinco, siete treinta y cinco y once metros veinte centímetros con Lucrecia Juárez; PONIENTE: siete metros veintidos centímetros, con Angela Gutiérrez, con una superficie de cuatrocientos treinta y cuatro metros veinte centímetros.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a nueve de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1042.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1155/983 JOSE GUADALUPE CABALLERO ARRIAGA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la calle de Hidalgo Ote. No. 808 de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.15 Mts., con calle de Hidalgo; AL SUR: 28.45 Mts., con Trinidad Martínez Rosales; AL ORIENTE: 31.80 Mts., con Ma. del Carmen Montes de Oca y Miguel Montes de Oca; AL PONIENTE: 30.80 Mts., con José Pedrero y Copropietarios, con una superficie de 582.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México, a cuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1042.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ADELA PEÑALOZA, exp. 222/983, promueve Información de Dominio, de terreno urbano con casa ubicado en la esquina que forman las calles Callejón del Chorro, de San Vicente S/N., de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 24.93 mts. Callejón del Chorro; SUR: 27.24 mts. Genoveva García; ORIENTE: 11.31 mts. Colegio Guadalupe Victoria; PONIENTE: 7.33 mts. Rinconada de San Vicente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 2 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1046.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. GUADALUPE ROMERO DE ANGELES, exp. 246/983, promueve Información de Dominio, de terreno urbano ubicado en Barranca Seca, de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 2 líneas de 12.20 mts. y 14.00 mts. la primera línea con Petra Reyes la segunda con calle S/N., SUR: 17.50 mts. Miguel Pérez; ORIENTE: 40.50 mts. Remedios Estrada Nava; PONIENTE: 2 líneas de 21.00 y 16.36 mts. Olivia Vargas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 2 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1047.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CARLOS GUADARRAMA MEDINA y LUZ MARIA ACOSTA DE GUADARRAMA, exp. 231/983, promueven Información de Dominio, de terreno urbano con casa ubicado Plaza Independencia Sur S/N., de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: SURESTE 2 líneas de 13.35 mts Plaza Independencia Sur, y 38.50 mts. Moisés Loza y María del Carmen Alvarez; SUROESTE: 12.88 mts. Eduardo Guadarrama; NOROESTE: 0.17 cts. Eduardo Guadarrama; SUROESTE: 4.86 mts. Eduardo Guadarrama; NORESTE: 15.50 mts. Gilberto Montes de Oca; SURESTE: 4.15 mts. Gilberto Montes de Oca; NOROESTE: 19.40 mts. Gilberto Montes de Oca; NOROESTE: 0.70 cts. Gilberto Montes de Oca; NORESTE: 5.85 mts. Gilberto Montes de Oca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que persona que creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 2 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1048.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

BULMARO ORTEGA SANCHER, exp. 292/983, promueve Información de Dominio, de terreno El Ramo Grande, ubicado en Cabecera de Indígenas, del Municipio de Villa Donato Guerra, Méx., mide y linda: NORTE: 110.00 mts. José Ortega Balvucna; SUR: 161.00 mts. Alfredo Montes de Oca; ORIENTE: 212.00 mts. Terreno de J. Guadalupe; PONIENTE: 183.00 mts. José Ortega Balvucna.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1049.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 819/83, MARIA INOCENTA RAMOS MARTINEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto dos inmuebles ubicados Zoyatzingo, México, que miden y lindan: Fracción Oriente; NORTE: 100.00 mts. con Modesto López; SUR: 124.60 mts. con Alberto Rojas; ORIENTE: 50.00 mts. con Silvano López; y PONIENTE: 50.00 mts. vía Ferrocarril, superficie 5,615.00 M2. Fracción Poniente; NORTE: 71.00 mts. con Modesto López; ORIENTE: 50.00 mts. con vía ferrocarril; SUR: 46.70 mts. con Alberto Rojas; y PONIENTE: 50.00 mts. con Modesto López y Silvestre Ramírez, superficie 2,942.50 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1051.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 833/83, JESUS ISLAS AGUILAR, promueve diligencias información ad-perpetuam, sitio con casa sin denominación especial ubicado Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 21.00 mts. con calle; SUR: 21.00 mts. con Fábrica de Papel Madrueno; ORIENTE: 126.00 mts. con Diego Cortés; y PONIENTE: 126.00 mts. con Jacoba Cisneros, superficie total 2,646.00 M2. superficie construcción 128.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1052.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 748/83, ERNESTO MIRELES MEDINA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno de común repartimiento denominado "CHINANTLALE", ubicado términos San Mateo Huitzilzingo, Mpio. de Chalco, Méx., con superficie 2,532.00 M2., y siguientes medidas y colindancias; NORTE: 121.59 mts. con Antonio Ramos; SUR: 121.59 mts. con Bardomiano López; ORIENTE: 20.58 mts. con Cristóbal Carrillo; y PONIENTE: 20.58 mts. con Alejandro Contreras.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expido en Chalco, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Srio. de Acos., C.P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1053.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 700/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por ESTELA CORDOVA GUARDO, para acreditar la posesión de un terreno sin denominación especial ubicado en San Francisco Acuautla, Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: NORTE: 8.33 mts. con Calle Allende; SUR: 8.33 mts. con Florentino García; ORIENTE: 30.00 mts. con Blanca Estela Castillo Córdova; y PONIENTE: 30.00 mts. con Francisco Castillo, con superficie 249.90 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 1054.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. No. 374/983

CARLOS GARCIA PEREZ, promueve diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un terreno y saca habitación construida en el mismo, que se encuentra ubicado en la calle Constitución sin número en la población de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL GUERRERO: 46.40 mts. con Mercedes A. de Valencia; AL SUR: 62.90 mts. con dos líneas la primera de oriente a poniente 38.50 mts. y la segunda de 24.40 mts. de oriente a suroeste, con Primitivo Iniestra; AL ORIENTE: 15.05 mts. con Guillermo García y Virginia García; AL PONIENTE: 38.40 mts. en dos líneas la primera 27.40 mts. del norte a suroeste y la segunda de 11.00 mts. de norte a sur con calle Constitución.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes los que se publicaran por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 5 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1036.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GUADALUPE PEREZ GOMEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TE-MESCO", ubicado en la Colonia Carlos Hank González del Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 300.00 m. con Encarnación Luna, Jacinto Avendaño y Francisco Ortiz; AL SUR: en 300.00 m. con Luz Páez Maturano; AL ORIENTE: 150.00 m. con Barranca y Virgilio Montaña; y AL PONIENTE: en 170.00 m. con Salomé Andrade, con una superficie aproximada de 48,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1037.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LETICIA ALCANTARA PEREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TE-CALCO CHICO", ubicado en términos de La Magdalena Atlipac de la Colonia Carlos Hank González, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 277.00 m. con Felipe Hernández P.; AL SUR: 277.00 m. con Guadalupe Pérez Gómez; AL ORIENTE: 70.00 m. con Felipe Fernández P.; AL PONIENTE: 70.00 m. con Manuel Avendaño, con una superficie aproximada de 19,390.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1039.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SERGIO TORRES CROSS, exp. 289/983, promueve Información de Dominio de terreno Urbano, ubicado en Cuartel Sexto Barrio de Otumba, de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. Epifanio Urbina Osorio; SUR: 30.00 mts. Barranca y Terreno Comunal; ORIENTE: 25.00 mts. Epifanio Urbina Osorio; PONIENTE: 25.00 mts. Carretera.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1043.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1761/83—2, RITA GARCIA ROJAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno con construcción ubicado en Dos Ríos, Municipio de Huixquilucan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas una de 29.70 metros con Pedro Moreno y Rodolfo Moreno y otra de 19.30 metros con Rodolfo Moreno; AL SUR 56.20 metros con Clara Nava y Antonia Mira de Reyes; AL ORIENTE dos líneas, una de 21.00 metros y la otra de 14.30 metros con Calle Santa Cruz; y AL PONIENTE 44.60 metros con Leonor Reyes Mira y Porfesor Gañez; con una superficie total de 1,790.36 metros cuadrados.—Lo que se hace saber para que quien se sienta con derechos se presente a deducirlos a este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1056.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 1093/983.

PATRICIA FLORES ZAVALA, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Ramón Guerra y San Jorge del Fraccionamiento Ojuelos del Municipio de Zinacantepec, Estado de México, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas: AL NORTE: 36.00 Mts. con calle San Jorge; AL SUR: 29.00 mts. con el Sr. Felipe Vargas García; AL ORIENTE: 78.00 Mts. con Sr. Agustín Nava Díaz y al PONIENTE: 78.00 Mts. con calle Ramón Guerra y con superficie total de 2,535.00 Mts. cuadrados.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en Vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1057.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EUSTORGIO NERI MUNDO, promueve este Juzgado Información de Dominio, expediente número 88/983, sobre terreno rústico denominado "PUERTO DEL TEJOCOTE", ubicado en San Gabriel Cuentla, Municipio de San Simón de Guerrero, este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE 1,800 Mts, con terrenos comunales de Cuentla, Méx; SUR 1,200. Mts, con propiedad del señor Gil García, de por medio un arroyo; ORIENTE: 1,300.00 mts. con terrenos de Texcatitlán, Méx., PONIENTE 800. Mts, con Ranchería de Rancho Viejo, Méx. Tiene una superficie de 157-50-00 Hectáreas.

Acuerdo C. Juez ordenóse Publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de Mayor circulación editarse en Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quien se crea con derecho venga a deducirlos en términos de ley.

Se expide el presente en Temascaltepec, México; a los ocho días del mes de Agosto de mil Novecientos ochenta y tres, ante los testigos de asistencia Humberto López Macedo y Arturo García Juárez, que actúan por período de vacaciones concedido al Secretario de este juzgado.—Damos fe.—C. Humberto López Macedo, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1058.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

BERNARDO ENRIQUEZ VARELA, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 90/83, sobre terreno rústico ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Simón de Guerrero, este Distrito Judicial, con superficie de 26,129.87 M2., y las siguientes medidas y colindancias; NORTE 3 líneas de 19.00 mts. con propiedad de Enrique Mora Borboa, la segunda de 100.50 Mts. con propiedad del señor Rafael Corona Hernández, la tercera de 16.50 Mts. con propiedad del señor Arturo Mauri Cruz; SUR: tres líneas de 41.00 128.50 y 103.00 mts. con propiedad del señor Cruz Enriquez Ruiz; ORIENTE 2 líneas de 100.00 y 135.00 Mts, con propiedad del señor Arturo Maruri Cruz; PONIENTE 2 líneas, de de 46.00 Mts. con propiedad de Raymundo Enriquez Consuelos y la segunda de 82.00 Mts, con propiedad de Enrique Mora Borboa.

Acuerdo C. Juez ordenóse Publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de Mayor circulación editarse en Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quien se crea con derecho venga a deducirlos en términos de ley.

Se expide el presente en Temascaltepec, México; a los ocho días del mes de Agosto de mil Novecientos ochenta y tres, ante los testigos de asistencia Humberto López Macedo y Arturo García Juárez, que actúan por período de vacaciones concedido al Secretario de este Juzgado.—Damos fe.—C. Humberto López Macedo, C. Arturo García Juárez.—Rúbricas.

1059.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

AMADOR JAIMES MOLINA, promueve este Juzgado Información de dominio expediente número 89/83, sobre terreno rústico ubicado en Real de Arriba del Municipio de Temascaltepec, Estado de México, con superficie de: 9,443.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 139.50 Mts., con terrenos comunales; AL SUR: 113.00 Mts., con terrenos comunales de Real de Arriba; AL ORIENTE: 56.60 Mts., con terrenos comunales de Real de Arriba; y AL PONIENTE: 93.00 Mts., con el señor Felipe Almazán Macedo.

Acuerdo C. Juez ordenóse Publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editarse en Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de Ley.

Se expide el presente en Temascaltepec, México; a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres ante los testigos de asistencia Humberto López Macedo y Arturo García Juárez que actúan por período de vacaciones concedido al Secretario de este Juzgado.—Damos fe.—C. Humberto López Macedo, C. Arturo García Juárez.—Rúbricas.

1060.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1395/983.

FERNANDO DOMINGUEZ JARAMILLO, promueve Diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble sin nombre ubicado en el pueblo de Cacalomacán, México; perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas AL NORTE: 167.50 mts. con herederos de Juan Ortega; AL SUR: 148.50 Mts., con carretera Toluca-Temascaltepec; AL ORIENTE: 31.00 Mts. con Elpidio Serrano; y AL PONIENTE: 69.00 Mts., con camino a San Antonio Buenavista, con una superficie total de 7,742.00 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1061.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS BARON TORRES e IRENE RECILLAS QUINTERO, promueven en el expediente número: 386/983, Diligencias de Información de Dominio, terreno rústico, de propiedad particular, para el cultivo de riego de segunda clase, ubicado San José, Coatepec Harinas, Méx., que mide: NORTE: 57.50 Mts., Miguel Barrón; 41.00 Mts. Calle sin nombre; 14.00 Alfredo Ruiz. SUR: 22.20 Mts., Silvia Ruiz y Hermanos; 51.47 Mts. Vereda Vecinal. ORIENTE: 67.00 Mts., Ramón Ruiz, 35.00 Mts., Alfredo Ruiz. PONIENTE: 89.00 Mts., Javier Rubí, 86.00 Mts., Silvia Ruiz. Fiscalmente Inscrito Irene Recillas Quintero.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, expido el presente, en Tenancingo, Méx., a los quince días del mes de Agosto de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario Ramo Civil, P. J. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

993.—17, 19 y 23 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SERAPIO RAMOS JIMENEZ, promueve por su propio derecho Información Ad-Perpetuam, Exp. 339/82, respecto de una casucha con terreno ubicado en el Municipio de Villa Victoria perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 61.00 mts., con Lilia Tenorio; AL SUR: 59.70 mts., con José Cortés; AL ORIENTE: 19.00 mts., con José Cortés; AL PONIENTE: 15.83 mts., con calle Venustiano Carranza.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1983.—Conste.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1070.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FERNANDO DOMINGUEZ JARAMILLO, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente 1394/1983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio ubicado en Cacalomacán, México, sin nombre, NORTE: 127.00 Mts., con carretera Toluca-Temascaltepec; SUR: 127.00 Mts., con herederos de Juan Ortega; ORIENTE: 37.70 Mts., con Elpidio Serrano y camino a San Antonio Buenavista; PONIENTE: sin metros con camino a San Antonio Buenavista. Superficie 2,094.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—17 de Agosto de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Rúbrica.—Doy fe.

1062.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 491/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, como endosatario en procuración de LUIS SAINZ ARCEO, en contra de Hermilo Morales. Once treinta horas del día Cinco de Septiembre de año en curso, para que tenga verificativo la PRIMER ALMONEDA DE REMATE de un terreno con casa habitación ubicado en Privada de Independencia Lote 2 Número cinco en esta Ciudad, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 2,360.00 (Dos Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores. Toluca, México, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1064.—19, 23 y 25 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALEJANDRA MERCADO ALMAZAN VDA. DE VALENCIA, exp. 291/983, promueve Información de Dominio, de un terreno rústico, ubicado en la Ranchería de Cuadrilla de Dolores denominado la Trampa, Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 135.00 mts. Gabriel Mercado; SUR: 153.00 mts. Pascual Espinoza; ORIENTE: 135.00 mts. Arnulfo Salgado y Camino ad acceso de Cuadrilla de Dolores; PONIENTE: 159.00 mts. Gabriel Mercado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1044.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GUSTAVO TOLSON JONES, exp. 290/983, promueve Información de Dominio, de terreno urbano ubicado en Cuartel Sexto Barrio de Otumba, de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 mts. Epifanio Urbina Osorio y Camino de por medio; SUR: 25.00 mts. Martín Lóñez Rehollar; ORIENTE: 25.00 mts. Horacio Ramírez Rodríguez; PONIENTE: 25.00 mts. Julián Javier Benítez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado para que personas que crean con igual o mejor derecho posean a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blaz Bautista Ruiz.—Rúbrica. 1045.—19, 23 y 25 Agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABEL JIMENEZ ELIZALDE, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Peralta", ubicado en la Población de Santa María Tulantongo, Municipio y Distrito de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Primera Sección.—Al Norte, por una parte mide 44.72 M. con Calle Ignacio Zaragoza, siguiendo de norte a sur con Javier Elizalde con 15.50 M. siguiendo de este a oeste con Javier Elizalde y Alberto Elizalde respectivamente con 41.30 M. Al Sur, colinda con carretera Texcoco Tepexpan con 64.50 M. por una parte y por la otra con la misma carretera Texcoco Tepexpan 29.65 M. Al Oriente, colinda con María Elizalde con 27.80 M., y al Poniente, colinda con María Elizalde con 9.55 M. Segunda Fracción.—Del terreno "Peralta", tiene una superficie total aproximada de 5,325.71 M2., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, por una parte colinda con Carretera Texcoco Tepexpan con 120.00 M. y por otra parte con la misma carretera 24.20 M. Al Sur, colinda con Ejidos del Pueblo de Tulantongo con 131.90 M. Al Oriente, colinda con María Elizalde con 27.50 M. Al Poniente, colinda con el Ejido del Pueblo de Tulantongo con 46.80 M., teniendo una superficie aproximada de 7,827.89 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 1066.—19, 23 y 25 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA No. 34

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 2,351 de fecha 13 de julio de 1983, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora SOLEDAD FERNANDEZ VDA. DE FRAGA radicó la continuación de la testamentaria del señor GUILLERMO FRAGA RODRIGUEZ, en su carácter de única y universal heredera y albacea de dicha sucesión, nombrando al suscrito notario para que de a conocer por medio de las publicaciones de Ley, que ha aceptado la herencia y el nombramiento del cargo de albacea de la citada sucesión.

Igualmente declara que ya procede a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 25 días del mes de julio de 1983.

El Notario Núm. 34 de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. ROBERTO HOFFMANN E.—Rúbrica.

Not. Púb. 34.

1139.—23 Agosto, y 1o. Sept.

ORGANIZACION AVANTE, S.A.

AVISO

Con fundamento y para los efectos de los artículos 228 en relación con el 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público en general que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de Marzo de 1980, los accionistas de Organización Avante, S.A. acordaron transformar la sociedad de SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, fijándose como capital mínimo sin derecho a retiro, la suma de \$13'500,000.00 (TRECE MILLO- NES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y el resto del capital social, o sea, la suma de \$500,000.00 (QUINIEN- TOS MIL PESOS 00/100 M.N.) se ordenó pasará a formar parte del capital variable.

Asimismo, en cumplimiento a los preceptos antes invocados, se agrega el último balance de Estados de Resultados de la Sociedad, mismo que deberá aparecer publica- do con el presente aviso.

Se agregaron los Balances y Estado de Resultados de la Sociedad al 29 de Febrero de 1980 (a la transformación) y al 31 de mayo de 1983 (último emitido), mismos que deberán aparecer publicados con el presente aviso.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. BER OBERFELD DANTUS.—Rúbrica.

1147.—23 Agosto.

ORGANIZACION AVANTE, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 1983.

Ingresos por arrendamiento.	\$ 8'500,000.00
Gastos de Administración.	3'904,405.49
Utilidad de Operación,	\$ 4'595,594.51
Gastos Financieros.	2'883,791.66
Utilidad Antes de I.S.P. y Ptue.	\$ 1'711,802.85

1145.—23 Agosto.

ORGANIZACION AVANTE, S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL
31 DE MAYO DE 1983.

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA Y BANCOS. 277,506.22
DEUDORES DIVERSOS. 7'637,488.18
INVERSIONES EN VALORES. 110,000.00
ANTICIPO I.S.R. 442,103.00

TOTAL CIRCULANTE.

\$ 8'467,097.40

F I J O:

TERRENO. 11'537,500.00
REVALUACION DEL TERRENO. 21'154,000.00
EDIFICIO. 32'950,230.59
REV. DEL EDIFICIO 21'698,000.00
DEP. ACUMULADA. (7'015,925.72) 47'632,304.87
MAQUINARIA Y EQ. 5'078,308.72
DEP. ACUMULADA. (2'088,501.95) 2'989,806.77
EQUIPO DE COMPUTO. 1'796,641.41
DEP. ACUMULADA. (1'276,542.13) 520,099.28
MUEB. Y EQ. OFC. 4'248,803.98
DEP. ACUMULADA. (1'875,096.84) 2'373,707.14
INV. DE HERRAM. 147,130.00
DEP. ACUMULADA. (147,130.00) -----0-----
DEPOSITOS EN GARANTIA. 20,000.00

TOTAL FIJO.

\$ 86'227,418.06

DIFERIDO:

INTERSE PAG. POR ANT. 386,249.52

TOTAL DIFERIDO.

\$ 386,249.52

TOTAL ACTIVOS.

\$ 95'080,764.98

PASIVO

CIRCULANTE:

PRESTAMOS DIRECTOS. 3'900,000.00
ACREEDORES DIVERSOS. 797,483.27
I.V.A. POR PAGAR. 221,272.81

TOTAL CIRCULANTE.

\$ 4'918,756.08

F I J O:

HIPOTECA POR PAGAR. 9'376,486.88

TOTAL FIJO.

\$ 9'376,486.88

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL FIJO. 14'000,000.00
CAPITAL SOCIAL VARIABLE. 56'452,000.00
APORTACION X CAPITALIZAR. 6'442,980.97
RESERVA LEGAL. 23,286.08
RESULT. EJERC. ANTERIORES. 2'155,452.12
RESULT. AL 31 MAYO 1983. 1'711,802.85

TOTAL CAPITAL CONTABLE:

\$ 80'785,522.02

\$ 95'080,764.98

1146.—23 Agosto.

GRUPO DOMEX, S. A. DE C. V.

(ANTES: CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISTICO, S. A.)

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1981.

A C T I V O

P A S I V O

CIRCULANTE:

CIRCULANTE:

Bancos \$ 117,414
 Deudores Diversos 75,517
 I. V. A. por acreditar -----
 \$ 192,931 -----

Acreedores Diversos \$ 4,484,749
 Impuestos y derechos por pagar -----
 \$ 1,442 -----
 \$ 5,486,191 -----

\$ 192,931 -----

PASIVO A LARGO PLAZO \$ 8,471,409 -----

PROPIEDADES:

Capital Social \$ 1,000,000
 Aportacion pendientes de formalizar -----

Terrenos 7,409,369

OTROS ACTIVOS:

Resultado de Ejercicios anteriores (2,395,919)
 Resultado de Ejercicio (1,614,727)

Pagos anticipados 2,344,654 -----

Total capital ----- (3,010,646) -----

Suma Activos \$ 10,946,954 -----

\$ 10,946,954 -----



NOTARIA PUBLICA NUM. 42.

México, D.F.

A V I S O

YO, EL LICENCIADO SALVADOR GODINEZ VIERA, Notario Número cuarenta y dos del Distrito Federal, CERTIFICO: Que la firma que calza el presente documento de la señora Licenciada MARIA YSABEL ORTIZ AJA DE ORTEGA, fue puesta de su puño y letra, ratificando su contenido, según consta en el acta número 54,685, de fecha 26 de mayo de 1983, otorgada en el protocolo a mi cargo.

Haciendo constar que me aseguré de la identidad de la compareciente, por el conocimiento personal que tengo de la misma.—Doy fe.—

D. F., a 10 de junio de 1983.

LIC. SALVADOR GODINEZ VIERA.—Rúbrica.
NOTARIO NUMERO 42 DEL D. F.

1133.—23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 149/983 C. FELIPE MALDONADO DEL RIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: el Barrio de La Merced, Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 44.00 Mts., con Marcelino Sánchez; AL SUR: 15.30 Mts., con Rinconada Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 28.50 y 20.30 Mts., con Arroyo Colorado; y AL PONIENTE: 13.55; 6.60; 5.10; 6.40; 1.20; 2.70; 23.90; 17.55; 1.00 y 3.00 Mts., con Manuel Olgún. Sup. 1,508.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

989.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 148/83 C. ABELINA LOPEZ DE ORTIZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: Sn. Pablo Huanatepec, Mpio. de Jilotepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 63.00; 69.50 y 23.85 con Río y Raúl Alcántara; AL SUR: 69.57; 6.39 y 3.20 Mts., con Graciela Emma Castro de Sierra; AL ORIENTE: 115.00 Mts., con Ing. Rodolfo Hosmman; y AL PONIENTE: 30.05; 4.00; 36.70 y 2.50 Mts., con Raúl Alcántara. Sup. 1-10-80 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

990.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 134/83 C. RUBEN AVILA ESPINOSA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en: San Luis Anáhuac, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 515.00 Mts., con Aniceto Martínez; AL SUR: 515.00 Mts., con José Pablo Carranza; AL ORIENTE: 44.00 Mts., con Río de los Sabios; y AL PONIENTE: 66.00 Mts., con Barranca del Magueyal. Sup. 28,325.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Agosto de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

991.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 303/83, ALONSO DIAZ MARIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo Nuevo de Morelos, de el Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 245.00 mts. con Leonardo Munos López; SUR: 245.00 mts. con Luis Hernández; ORIENTE: 28.00 mts. con Ejido de Xolos; PONIENTE: 28.00 mts. con calle pública, superficie aprox: 6,860.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 12 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

971.—17, 19 y 23 Agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 5589/83, JOSE VILCHIS GUADARRAMA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México que mide y linda: NORTE: 112.17 y 115.20 metros con Manuel Calleja y Antonio Aguilar; SUR: 184.45 y 58.00 metros con José Vilchis Serrano, Ignacio Colín y Construcción del Departamento del Distrito Federal; ORIENTE: 15.06 y 26.20 y 123.80 metros con Antonio Aguilar, Construcción del Departamento del Distrito Federal y Salustia Domínguez; PONIENTE: 163.75 metros con Escuela Secundaria, Margarito Huerta, Juan Seijas y Cruz González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces, de tres en tres días.—Lerma, México, a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes. Rúbrica.

973.—17, 19 y 23 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ROBERTO PLATA CASAS promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA respecto del terreno de labor con casa ubicado en el Paraje "DOS CAMINOS" del pueblo de San Miguel Mimiapan, Municipio de Xonacatlán, México cuyas medidas y colindancias son: NORTE 42.00 metros con camino a México; AL SUR 75.60 metros con Francisco Rosas; AL ORIENTE 142.00 metros con Esther Plata y PONIENTE en tres líneas: la primera de norte a sur mide 86.20 metros, la segunda de oriente a poniente mide 40.10 metros colindando ambas con Ignacio Rosas y la tercera de norte a sur mide 80.80 metros con Juan Rosas. SUPERFICIE 10,335.00 METROS CUADRADOS. Objeto acreditar posesión del mismo por compra hecha a Lauro Plata.

Expídase el presente para su publicación por tres veces de TRES en TRES días en GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, a fin quien se crea con derechos pase a deducirlos al Registro Público de Lerma, México.—Lerma de Villada, México, a 5 de agosto de 1983.—C. Registrador Público de la Propiedad, C. Lic. Maximino Contreras.—Rúbrica.

974.—17, 19 y 23 Agosto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.